



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de abril de 1994.-

Vistas las presentes actuaciones y,

CONSIDERANDO:

Que la Presidencia del Tribunal, mediante Resolución N° 12/94 resolvió afectar a la Corte Suprema el automóvil Peugeot, modelo 504, secuestrado en causa "Jofré Héctor N s/inf. decreto ley 6582/58".-

Que el señor Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado N° 2 de San Juan, solicita la asignación de un automóvil para ese organismo.-

Por ello,

SE RESUELVE:

1°) Asignar al Juzgado Federal N° 2 de San Juan, el automotor marca Peugeot, modelo 504, secuestrado en causa: "Jofré Héctor N s/inf. decreto ley 6582/58".-

2°) Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION